

REDACCION
P. Constitucion, 98
Teléfono, 93

LAS ISLAS

ADMINISTRACION
San Pedro Nolaseo, 7
Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

PALMA DE MALLORCA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Num. 86

1.25 pesetas al mes

Martes 16 de Junio de 1891.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Biografía

DEL GENERAL DE DIVISION D. Máximo Cánovas del Castillo

Nació el 29 de Mayo de 1833, y empezó sus servicios de subteniente de Infantería, por gracia, con destino al ejército de Filipinas, en 20 de Enero de 1852, y a su llegada a aquellas islas fué destinado al regimiento del Infante, de guarnición en Manila, del cual pasó al año siguiente al de la Princesa, que se hallaba en operaciones y guarnecía los fuertes de las islas de Mindanao y Basilán.

A su regreso a la Península fué destinado al regimiento infantería de la Reina núm. 2, en el cual ascendió a teniente, por antigüedad, en 24 de Enero de 1856, con destino al batallón de Málaga.

Sirviendo en este cuerpo se encontró en los sucesos que tuvieron lugar en Málaga en Julio de dicho último año, y permaneció en el Castillo de Gibralfaro durante los seis días en que los sublevados establecieron bloque a las fuerzas del Gobierno, formando parte de las cuales contribuyó después a restablecer el orden.

Destinado seguidamente al batallón cazadores de Antequera, estuvo de guarnición en Granada y Ceuta hasta Julio de 1858, que pasó a la dirección General de infantería.

En Septiembre de 1859 se le destinó al cuerpo de ejército de observación sobre la costa de Africa, y declarada la guerra a Marruecos desembarcó en Ceuta, formando parte del primer cuerpo del ejército de Africa, en 19 de Noviembre del propio año.

Se halló en los combates sostenidos en Sierra Bullones el día 22, 24, 25 y 30 de dicho mes, y por el mérito que contrajo en el segundo de los días mencionados obtuvo el grado de capitán. Continuando la campaña, tomó parte en los combates del 9, 12, 15 y 20 de Diciembre siguiente.

En 1.º de Enero de 1860 se encontró en el combate de los Castillejos, y el 1.º y 2 de Febrero, en los reconocimientos verificados en territorio de Anghera sobre el camino de Tánger, emprendiendo la marcha desde las inmediaciones de Ceuta con el primer cuerpo, a que pertenecía, en 4 de Marzo, para incorporarse al resto del ejército en Tetuán, lo cual se verificó al día siguiente.

El 10 del propio mes tomó parte en el combate sostenido en las posiciones avanzadas sobre el camino de Tánger, y al día siguiente en la acción de Samsa obteniendo, por el mérito que contrajo en esta última, el empleo de capitán. Estuvo asimismo, en la batalla de Vadrás, que puso término a la guerra, continuando en Africa hasta fin de Abril siguiente.

Destinado al batallón provincial de Avila, y después al de Talavera, obtuvo el grado de comandante, por mérito de guerra, por real orden de 23 de Febrero de 1864, cuyo empleo efectivo alcanzó en 28 de Marzo de 1865.

Colocado a fines de este último año en la Junta Consultiva de Guerra, se le destinó, en 3 de Enero de 1866, a las órdenes del comandante general de la división que salió de Madrid el mismo día en persecución de las fuerzas sublevadas de dos regimientos de húsares, y se encontró en las operaciones llevadas a cabo por las provincias de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, hasta la entrada de los insurrectos en Portugal.

Se halló en los sucesos ocurridos en esta corte el día 22 de Junio del expresado año, y por el mérito que contrajo y herida grave que recibió, a la vez que fué muerto el caballo que montaba, ascendió a teniente coronel, como com-

prendido en la real orden dictada con fecha 25 de dicho mes para los jefes y oficiales heridos.

Se le confirió el mando del batallón provincial de Monterrey, y después el de Jaén, y pasó en Febrero de 1867 a la Junta Consultiva de Guerra, en la cual desempeñó las funciones de oficial mayor, y por tres veces, interinamente, la Secretaría, la cual estaba a su cargo al disolverse la Junta en Octubre de 1868.

Como comprendido en la gracia general obtuvo el grado de coronel con fecha 29 de Septiembre de 1868, y la efectividad de este empleo, por antigüedad, en 18 de Mayo de 1874.

Ha sido jefe de varios negociados de la Dirección General de Infantería, vocal de la Junta de biografías, y ha desempeñado diversas comisiones de servicios, y de confianza, como la de habilitado y otras.

En 1867 y 1868 tomó parte, bajo la dirección del presidente de la Junta consultiva de Guerra, señor marqués del Duero, en la redacción de la táctica de división de infantería y en el proyecto de la división de caballería, a la vez que desempeñaba su cometido en la expresada Junta, y al someter dicho capitán general de Ejército, en Marzo de 1872, al examen del Gobierno la táctica de división de infantería, que ha sido aprobada y publicada con posterioridad, le recomendó por la colaboración que le había prestado, manifestando que había revelado inteligencia y laboriosidad, añadiendo que reunía además circunstancias altamente recomendables, y que podría prestar notables servicios si llegaba a posiciones más elevadas.

En Mayo de 1875 fué nombrado oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Guerra y por real decreto de 14 de Febrero de 1876, por el cual se reformó la organización del mismo, se le nombró oficial segundo, en comisión cargo que desempeñó hasta el 9 de Marzo de 1878, que ascendió a brigadier, y a la vez a oficial de la clase de primeros de dicho Ministerio, por ser el más antiguo de la de segunda, pasando a mandar la 1.ª brigada de la 5.ª división del ejército de Castilla la Nueva en Mayo de 1879 en cuyo mando cesó, por renuncia, en Febrero de 1881, cuando ejercía el cargo de senador electivo; habiendo sido también, por dos veces, diputado a Cortes en las legislaturas de 1878, 1884 y 1885.

Como jefe de brigada de Castilla la Nueva prestó servicios de guarnición, el de Inspector en revista, en Agosto de 1880, de los batallones de reserva de Tarançon y Huete, y en Mayo anterior, el de vocal de un consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en Alcalá de Henares en los días del 18 al 21.

Estando en situación de cuartel fué nombrado secretario de la Dirección General de Carabineros en Febrero de 1884, en la cual, por sus distinguidos servicios, notoria laboriosidad e incansable celo, según expuso al Gobierno el Director general del Instituto, fué recomendado por éste a fin de que se le tuviera presente para sus superiores ascensos u otra recompensa, y se le otorgó la gran orden del mérito Militar, con distintivo blanco. Permaneció en dicha dependencia hasta Octubre de 1885 en que se le nombró vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra, en la cual prestó sus servicios hasta Septiembre de 1889 que por reforma de la reorganización y plantilla, se le declaró excedente, pero agregado a la misma, y la solijitud propia, pasó a situación de cuartel.

En ésta continuó hasta Julio de 1890, que fué nombrado secretario de la Inspección general de la Guardia civil, a la que pertenecía actualmente, habiendo estado encargado de su despacho en Diciembre último y una parte del mes actual. Ha escrito varias Memorias sobre

asuntos militares, entre otras la de la organización del arma de Infantería en 1872 con destino a la Exposición de Viena; y es autor de un compendio geográfico, publicado en 1859, con el título de «Noticias históricas, geográficas estadísticas, administrativas y militares de las islas Filipinas, y de un viaje a dichas islas por el Cabo de Buena Esperanza y vuelta a España por la China, la India, Arabia, Egipto, Malta y Gibraltar.

Contaba más de 39 años de efectivos servicios; de ellos 13 en el empleo de general de brigada; hacia el número 14 en la escala de su clase; y se hallaba en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz de Isabel la Católica.
Dos cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar.

Eucomienda de Carlos III.
Grandes cruces de San Hermenegildo, del Mérito Militar con distintivo blanco y de Isabel la Católica.

Medalla de Africa.
Por Real decreto de 21 de Febrero de 1891 fué promovido a general de división, quedando en situación de cuartel.

Asesinato

DEL SEÑOR LORING

Ayer dimos cuenta a nuestros lectores del trágico fin que ha tenido en Málaga el señor D. Manuel Loring, villanamente asesinado.

Los móviles que indujeron al agresor a cometer el asesinato, parece que fueron los siguientes:

Uno de los redactores del *Diario Mercantil* de aquella población, D. Francisco García Pelaez, hizo varias gestiones para ser elegido concejal en las últimas elecciones municipales.

Dícese que el Sr. Loring, a quien se le venia indicando para la presidencia de aquel Ayuntamiento considerando poco conveniente para ejercer el cargo concejil la reputación del señor Pelaez, opuso resistencia a las pretensiones de éste; oposición que valió al Sr. Loring generales elogios.

Lo apuntado originó en el *Diario Mercantil* una serie no interrumpida de sueltos y artículos mortificantes e injuriosos para el señor Loring, a los que éste respondía de continuo con el desprecio por entender que es la única moneda con que deben pagarse determinados trabajos.

Incansable en su difamatoria tarea, el señor Pelaez escribió recientemente un artículo ocupándose en los asuntos del Monte de Piedad de Málaga, a cuya junta de gobierno pertenece D. Jorge Loring, hermano del muerto, y tratando de hacer todo el disfavor posible a los Sres. Loring.

No pararon aquí las cosas; según se asegura el Domingo publicó el *Diario Mercantil* de aquella ciudad unos versos sumamente ofensivos para el Sr. Loring.

En ellos se decía cuanto hay de más injurioso para un hombre, sin omitir torpes cuanto injustas insinuaciones de la virtuosísima esposa del Sr. Loring.

Este continuaba respondiendo con su desprecio a tan infame campaña de la calumnia y difamación.

En tal estado se hallaban las cosas cuando acaeció el triste suceso que ha llevado el luto y el dolor a la distinguida familia del señor Loring.

El gobernador de Málaga ha dado cuenta del crimen y de las circunstancias que en él concurrieron en la siguiente forma:

«La causa del asesinato de D. Manuel Loring por el García Pelaez ha sido, según de público se dice, porque uno de los hermanos del Pelaez quería ser concejal en el Ayuntamiento, del cual iba a ser presidente el señor Loring.

Este, que estaba en el café Inglés hablando con el Sr. Aparici, fué llamado por el Pelaez, quien, amigablemente, lo sacó fuera del café, lo llevó a un callejón sin salida que hay inmediato, y sin hablar palabra, le disparó dos tiros de revólver de reglamento, hiriéndole mortalmente en el pecho y estómago.

Al retroceder el Sr. Loring del callejón hacia la puerta del café por donde había salido, sin duda para pedir auxilio, el Pelaez le disparó el tercer tiro, que le derribó en tierra, dándose el asesino a la fuga, revólver en mano, hacia el muelle, para embarcarse en un vapor que pocas horas despues había de salir para Gibraltar.

El jefe de policía, Corpas, le prendió ya en las escalerillas del muelle, próximo a meterse en una lancha.

El asesino es el menor de los tres hermanos Pelaez.

La población, que quería mucho al señor Loring, está indignada.

La escena que ocurrió en la Casa de socorro al ver el Sr. D. Jorge Loring el cadáver de su hermano, fué en extremo conmovedora.

El cadáver del Sr. Loring fué trasladado a la capilla que la familia Heredia tiene en la Alameda.

Allí hubo otra escena desgarradora al presentarse la señora viuda de Loring.

El entierro se verificó ayer a las cuatro de la tarde. Fué una verdadera manifestación de pena y simpatía.

Cerráronse todos los establecimientos y toda la población en masa ha concurrido a la manifestación, formando inmenso y fúnebre cortejo. Presidieron éste el gobernador, el alcalde y demás autoridades de Málaga.

El ataúd, que ha sido llevado en hombros por amigos del finado, iba cubierto por cincuenta y siete coronas de sociedades y particulares.

D. Manuel Loring ha muerto a los treinta y cinco años de edad, llevando la desolación y el luto al que fué su tranquilo hogar, donde lloran tan inesperada muerte la virtuosa señora de Loring y cinco hijos de corta edad.

El Sr. Loring tenía un talento claro, y una laboriosidad poco frecuente en quienes disponen de una gran fortuna.

Era ingeniero, pero no ejercía su profesión para atender a la casa de banca cuyos negocios venia dirigiendo hace algunos años.

D. Manuel Loring era generalmente muy apreciado en Málaga y en Madrid por lo caballeroso de su carácter y lo atento de su trato.

De nuevo enviamos a su atribulada familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

Un hecho indigno

La *Correspondencia Militar* dió ayer la siguiente noticia de un grave suceso:

«En los círculos militares reinaba ayer gran agitación con motivo del supuesto desacato de que, según se decía de público, había sido objeto la estatua de Ruiz.

Como entre los presuntos culpables se señalaba a un individuo que pertenece al ejército, los oficiales de esta guarnición parecerían dispuestos—caso de que el hecho se confirmase—a tomar cartas en el asunto, pidiendo la formación del tribunal de honor contra el militar cuyo nombre se citaba.

Atendida la índole del asunto y su indiscutible gravedad, renunciamos por hoy a tratar del hecho, que, de confirmarse, sería verdaderamente escandaloso y digno del más severo castigo.

Aplazamos, pues, para mañana el ocuparnos en este asunto, esperando noticias más concretas de él.

El Ejército Español es más explícito: «Dícese—añade—que anteanoche, y

gracias á la eficaz vigilancia nocturna que hay en Madrid, varios alegres (no jóvenes) tuvieron el mal gusto de permitirse subir sobre el pedestal de la estatua de Ruiz, destruyendo uno de los escudos de bronce.

De esta broma de tan mal género fueron autores, entre otros, si nuestras noticias no mienten, el hijo de un título de Castilla llamado Melgarejo Escario, cuyo nombre ignoramos, pero que averiguaremos, el cómico ronco Julio Ruiz y un capitán de infantería llamado Aldasoro.

La *Correspondencia Militar* advierte que el tal Melgarejo no es el diutado por Murcia que lleva dicho apellido; y en su última hora añade las observaciones siguientes:

«La más importante para el mundo militar consiste en los comentarios que se hicieron ayer sobre lo ocurrido en la plaza del Rey.

La opinión de los jefes y oficiales estaba muy sobreexcitada y hablábase de resoluciones enérgicas.

La cuestión como decimos en otro lugar, está sometida á los tribunales.

Pero la acción de éstos en asunto de tal índole es limitada, tratándose de hechos en que el daño material, por grande que sea, es exíguo siempre junto á otras consideraciones de orden moral.

Esperamos á ver lo que resuelve el Juzgado municipal, y lo que resulte de esto.

Y entonces aconsejaremos lo que en nuestro concepto debe hacerse.»

Nosotros creemos que no basta estén ya sometidos á la acción de los tribunales, todos, pero todos los autores del hecho y que sean castigados, como esperamos se haga, con el rigor de la ley; sino que interesa publicar los nombres para que la opinión forme de ellos el concepto que se merecen.

Cartas de Madrid

13 de Junio de 1891.

Sr. Director de LAS ISLAS:

SUMARIO

El colorismo y Madrid en verano.—La Novela novelesca.—Política interior.—El proceso del matute.—Una Duquesa.—Política extranjera.—Los Cambios.

Muy Sr. mio: Empiezo hoy con una noticia que no es fresca: el tiempo ha sentado y empezamos á disfrutar de un Sol canicular y una temperatura asfixiante; como dice Eduardo del Palacio, nuestros jóvenes empiezan á sacar las americanas claras que tanto gusto dieron en las temporadas anteriores, nuestras jóvenes lucen percales de colores, sombreros de paja y entous cas de encaje, el dorado Sol presta tintas soberbias al verde de los arboles, cantan en los ateros de los tejados los gorriones impúberes de la última cria, riegan en abundancia los mangueros produciendo la descomposición de la luz con sus chorros de agua remediando el arco Iris; la naturaleza da lilas que embalsaman el ambiente, reverbera la luz sobre las blancas fachadas y cuando á la caída de la tarde se mezcla el sonido ondulante de las campanas que llaman á la oración, con el ruido profano de los coches que van á paseo; lamento con todas las veras de mi alma no ser colorista para retratar con el pincel este cuadro animadísimo.

Conste sin embargo que lo lamento: ¿qué cosa más hermosa ni más nueva, que decir el Sol dorado, la lechuga verde, la rosa rosa, la tierra de color de tierra, azul el cielo, transparentes las aguas del arroyo, pardo el gorrión y amarillo el canario?

¡A el calorismo!

Y no se porque me da hoy por la literatura: sepan Vs. que andamos ahora emociopadísimos con (La novela novelesca) Emilia Pardo Bazan, Cancacido, Clarin, Valera, todos espreocupados y preocupándonos con el asunto.

Parece que la cosa arranca de que en Francia se cansa el público de leer novelas de naturalistas de segundo y tercer orden; ¿pués porque las leen dirán Vds? ¡claro! lo mismo digo yo. En fin el cuento es, que este ha sido comienzo, ó por mejor decir, el origen de tanto y tanto artículo erudito como estamos teniendo el gusto de leer estos días.

Mr. Prevost ha dicho en París «Novelesca, no en el sentido de más amplia fábula, si no de mayor expresión de la vida del sentimiento.»

«Alejandro Dumas le ha escrito una carta colocando el asunto, según Clarin.

«En un tono elevado y de trascendencia la opinión se ha dignado fijarse en este asunto, manoseadísimo ya entre paréntesis, y nosotros, eco fiel y constante de todo lo que suena al otro lado del Pirineo, andamos tratando el asunto como si fuera nuevo y como si nunca las hubiéramos visto más gordas.

En España la novela buena anda como el oro por las nubes, apenas la conocemos, no estamos cansados ni mucho menos de exactitud científica y necesitamos y mucho de todo lo que sea cultura y enseñanza ¿porqué pues hemos de abrir un portillo por el que más ó menos justa y equitativamente se meta en el palenque de nuestra novela el idealismo puro y el cuento azul cuando aquí soñamos y sentimos todos demasiado y trueque de pensar poquísimo?

En fin Sr. Director, veo que se me va la pluma á sentar teorías, que como mías, ni tienen autoridad ni valor y que además con estos desmanes olvido mi misión de noticiero, exponiéndome mucho á que los lectores de ese diario me manden con la música y las disertaciones á otra parte.

Sigue la discusión sobre el aumento de la circulación fiduciaria; con tanto hablar de millones, hemos llegado á no entendernos. Pero que este asunto interesa mucho al país, pero bueno es hacer constar que una gran parte de la discusión se ha verificado ante dos docenas de Diputados. El célebre proceso del matute, no escita tanto como se esperaba la pública atención. Pasados los primeros momentos, el juicio oral, dista mucho de impresionar y ni siquiera se pregonan los periódicos, diciendo que traen el crimen del matute.

Una clase, que hasta ahora había sido sagrada, y de la que nadie había osado murmurar, la de los Catedráticos, principia á ser fustigada por la prensa respecto á esplicaciones académicas, y á exámenes, sin duda por aquello del libre examen, se publican sendos artículos poniendo á los catedráticos de pelo de conejo. Yo me atrevó á proponer un medio, que entiendo que ha de ser popular en las Universidades y en los Institutos. A saber: que los Profesores, antes de tomar posesión de sus cátedras, sean examinados por sus discípulos, y el que no resulte aprobado, al monton.

El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, respetable en reunión de comerciantes libre cambistas, ha propuesto el cierre de tiendas. Me parece que como el interés del Comercio es tener las tiendas abiertas y que entre mucha gente, apesar del entusiasmo que reinó en la reunión, han de ser muchos los que no cierren.

El proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez, que parece que ha maltratado cruelmente á una niña que tenia acogida en su casa, está destinado á llamar mucho la atención, y daré á Vds. sobre él curiosos detalles en mi carta próxima.

Del extranjero, no hay muchas noticias. Por fin se ratificó el tratado Anglo-Portugués, y queda nuestra hermana á merced de la *perfidia Albion*, como decían los doceañistas, de Rusia se acenúan las simpatías para Francia, el Gobierno Italiano, que había prometido tantas economías, no hace ninguna, y la situación financiera de aquel país es cada día más afflictiva, en París se permite á los mozos de café que se dejen bigote, y esto regocija y alegra á aquel gran pueblo, que así hace herviduras, como tontunas y por último, los cambios sobre París, que llegaron á estar á 7 han bajado hasta 3,80.

En mi próxima diré á Vds. algo de bibliografía y en el entre tanto quedo como siempre de ustedes atento seguro s. q. b. s. m.

GARCÍ FERNÁNDEZ.

Sr. Director de LAS ISLAS.

Mi distinguido amigo: La junta ó comisión nombrada para la reforma de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, dió anteayer por terminados sus trabajos, entre las cuales figura la aprobación del proyecto presentado por el Excmo. Sr. Conde de Sallent acerca de la creación de un ejército territorial en esas islas. Es seguro, por consiguiente, que el proyecto llegará á ser bien pronto realidad y con ella obtendrán indudables é importantes beneficios los isleños á quienes corresponde el servicio de las armas.

Algunos periódicos de esa localidad han consignado la noticia de que el di-

putado por Mallorca D. Antonio Maura había dirigido en el Congreso una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación acerca de si el cargo de procurador de un Ayuntamiento era simplemente incompatible con el ejercicio de las funciones propias de los Concejales, ó si era una causa de incapacidad, y respecto, además, á si para ser elegible en concepto de Concejales era necesario el pago de contribución determinada con anterioridad á la elección. Consignan tambien esos periódicos la contestación dada por el Sr. Silvela en el sentido de que el cargo de procurador solo es motivo de incompatibilidad y no constituye causa de incapacidad para ser elegido, y que pueden serlo los que acrediten pagar contribución en la fecha de la elección.

En el Diario de sesiones correspondiente á la fecha á que se refieren los aludidos periódicos no hemos sabido encontrar continuada la pregunta del señor Maura y tan solo hemos leído la formulada por el Sr. Torres Almunia relativa á los mismos extremos.

Como los periódicos antes citados se refieren á un telegrama del Sr. Maura y como por otra parte consignan aquellas noticias, seguramente por referirse á casos de incapacidad de concejales últimamente elegidos en esta capital, creemos del caso hacer presente que el Sr. Maura no ha formulado semejante pregunta y si el Sr. Torres, y que no debe referirse al caso de incapacidad del Procurador del Ayuntamiento de Palma Sr. Santandreu porque si de él hubiese querido hablar el Sr. Torres, hubiera dicho algo más de lo que dijo, añadiendo á sus palabras, para concretar más el caso, que se trataba de un funcionario retribuido con los fondos municipales, que se hallaba continuado en la nómina mensual de empleados del Ayuntamiento, y que sus haberes aparecían consignados en el presupuesto de gastos del municipio; y si así se hubiese expresado (y entonces la pregunta y la contestación hubiesen tenido aplicación al caso del Sr. Santandreu) es seguro que el Sr. Ministro de la Gobernación hubiera respondido en términos distintos al preguntante: en los únicos á que dan lugar las disposiciones vigentes. La cita que el Sr. Ministro hizo de una R. O. del 82, limita el alcance que se puede dar á su contestación.

Es objeto de todas las conversaciones en estos momentos el proceso abierto en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, con motivo de los malos tratamientos de obra inferidos á la niña Juliana San Sebastian, y de los que la opinión pública acusa á una dama de la nobleza de esta corte; una conocida duquesa que tiene su domicilio en la calle del Arénal. Y otro proceso ruidoso se vé, estos días tambien, ante la Audiencia que atrae la curiosidad y la atención de las gentes: el seguido contra Pepe el truevero y otros sobre introducción de matute por algunos fielatos de esta villa.

En virtud de noticias que tenemos por muy fidedignas se sabe que el Ingeniero jefe de caminos, recién ascendido, don Eusebio Estada será confirmado en la Jefatura de obras públicas de las Baleares, que desempeñaba interinamente desde la defunción del Sr. Pou, quedando por consiguiente sin efecto el nombramiento hecho días atrás para dicho cargo en favor del Sr. Terán.

Poco queda ya por decir, que sea digno de ser conocido por los lectores de ese periódico, si no es la efervescencia que reina y el anhelo, no siempre conseguido, por obtener localidad para la corrida de Beneficencia que ha de darse mañana en la plaza de toros, que ha de ser notabilísima así para la procedencia del ganado como por la fama de los matadores.—X.

Madrid 13 Junio 1891.

Inca 10 de Junio de 1891.

Sr. Director de LAS ISLAS.

Estimado amigo y Sr. mio: Por conducto del *Liberal Palmesano* (números 71, 73, 75, 76, y 79, correspondientes á los días 29 de Mayo y 1, 3, 4 y 8 del que discurre), el corresponsal del mismo en esta villa, se ocupa de ciertos hechos políticos-administrativos-locales con tan singular parcialidad, que ni por mi condición de natural y vecino de Inca ni por mis convicciones políticas puedo dejar de contestar.

Sírvase, pues, Sr. Director, hacerme el

obsequio de insertar en su apreciable diario las cuatro líneas que le incluyo; por lo que le estará siempre muy agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

UN INQUENSA.

BANDOS EN INCA

I

Verídica historia titula, Sr. Director, el Corresponsal del *Liberal Palmesano*, á la série de apasionadas apreciaciones, al ensarte de inexactitudes sobre la conducta del partido conservador en esta villa, que V. habrá leído en esa desdichada correspondencia hija del despecho.

Cuando tan reciente es y conocida la historia de los partidos políticos en esta localidad, que apenas han salido de la infancia, se necesitan raras cualidades, que ningun hombre pundonoroso enviñara, por cierto, para dar á los hechos una versión tan contraria á su realidad.

En mala hora concibió el Corresponsal del *Liberal Palmesano* la peregrina idea de dar á los vientos sus impresiones sobre la política de esta localidad.

Con ello se arrastra al abismo, que él intenta evitar al final de su última correspondencia, sin conseguir lo que se propuso en el comienzo de la primera.

Y en efecto: ¿Desde cuando pesa sobre este pueblo la devastadora plaga de los partidos? ¿Qué remedios se han aplicado para contener los progresos de su destructora invasión?

Allá por el mes de Abril de 1887 aparecieron en estado de larva los primeros síntomas de las actuales disidencias, sin que nadie se preocupase de ello, excepción hecha de algunos, cuyos ataques fueron nulos contra el desarrollo de esa *larva batrácia*, que, en su primera metamorfosis, se transformó en *mariposa bruto*.

Estaba convocado el cuerpo electoral para la renovación de Ayuntamientos; circuló el rumor de que ciertas personas afines á la política fusionista (calamidad desconocida entonces en este paraiso) intentaban interrumpir la inveterada costumbre, que era tenida por la más saludable, de enviar al Ayuntamiento personas de rectitud y moralidad intachables y ajenas á toda idea política; los amantes del orden y tranquilidad del vecindario, apenas noticiosos de ese rumor, que parecia presagiar una gran desgracia, lo se dejaron punto de reposo hasta haber conseguido reunir á las personas más visibles del pueblo y exponerles la insondabilidad del caos en que, de no evitar la lucha, íbamos á caer y, aparentemente, quedó conjurada la tormenta.

Numeroso y distinguido concurso acudió á esa reunión, acordándose en ella, por unanimidad, apoyar la candidatura allí misma designada, é indicándose para el cargo de Alcalde al malogrado D. Pedro Balle.

Se hallaban presentes D. Domingo y D. Bernardo Alzina y Salas padre y tío de D. Domingo Alzina y Jaume y ambos aprobaron expresamente y expresamente prometieron cumplir todos los acuerdos tomados.

¿Es así ó no, Sr. Corresponsal del *Liberal Palmesano*?

Convenimos en que todo cuanto pasa en esta clase de solemnidades no se hace constar, generalmente, en acta; en que descansa todo en la buena fé y honradez de los concurrentes, y en que las faltas no llevan otra sanción penal que la nota infamante de traición, que se imprime y jamás se borra en la frente del desleal, antes limpia y erguida; después ajada y oculta en negro capuz.

Con el laudable fin de sustraerle á las malas compañías, desviarle de los malos derroteros que seguía y encanalarle por buen camino (textuales palabras), suplicó D. Domingo Alzina y Salas, que se incluyera en la candidatura para concejales á su hijo D. Domingo; y ante los sentidos ruegos de un padre affligido por el dolor que le causa la escarriada conducta de su hijo, nadie se opuso á conceder á este un puesto de simple concejal, siquiera para contener las lágrimas que á raudales brotaban de los ojos de aquél.

Desgraciadamente, resultaron ser de cocodrilo; pero el *timo* ya estaba hecho.

Y aquí empieza la plaga, que en mal hora vino á perturbar la paz octaviana de que se gozaba en el pueblo de Inca.

NOTICIAS

Palma

En nuestro número de ayer y en el apartado segundo del artículo contestación a *La Almudaina*, al mentar al señor *Torres Almunia* los cajistas nos hicieron decir *Torres Albutamina*. Suponemos que nuestros lectores suplirían con su buen criterio el error, pero nosotros lo rectificamos para evitar que algún malicioso diera interpretación torcida a una errata de imprenta.

En los exámenes de geometría que se verificaron ayer en el Instituto Balear presentáronse nueve alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de Inca los que obtuvieron las siguientes honrosas calificaciones: 3 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos y 2 aprobados.

Resultados como el que transcribimos honran de veras al establecimiento a que pertenecen dichos alumnos y a su profesor, no ménos que a las familias de los agraciados.

Orgulloso puede estar nuestro amigo D. Pedro Ferrer, profesor de dicha asignatura en el citado colegio por tan brillante fin de curso.

Un individuo que en estado de embriaguez promovía fuerte escándalo en la Calle del Socorro fué conducido por los serenos a Capuchinos.

Ayer fué curado en la casa de socorro una muchacha de vida airada a la que su novio había inferido una cuchillada en una nalga.

El valiente fué detenido y conducido a Capuchinos.

El domingo por la tarde tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia el bautizo del Moro Jacobo Moja, al que se puso por nombre Jaime.

Terminada la ceremonia, el nuevo cristiano, que implora la caridad pública recibió numerosas limosnas de los asistentes al acto.

A las siete de la mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor *Bellver* con correspondencia varios pasajeros y carga general.

A 155 pesetas ascienden el importe de las multas impuestas en el día de ayer por la Alcaldía a varios infractores de las ordenanzas municipales.

Anoche se reunió en el local que ocupa la Junta de Agricultura la Comisión encargada de estudiar los medios mas convenientes para introducir en esta isla la plantacion de cepas americanas.

A las 5 de la tarde salió ayer para Mahon el vapor *Nuevo Mahonés* con la correspondencia 15 pasajeros y variada carga.

Brillante fué la fiesta que se celebró en la villa de Santa Maria con motivo de la bendición de un retablo y otras obras practicadas en la iglesia del ex-convento de Minimos de aquella villa.

Por la mañana se celebraron los divinos oficios en los que ocupó la Cátedra del Espiritu Santo el distinguido orador sagrado D. Bernardo Matas Pbro. Cantose tambien en ellos la misa de Pacini.

Por la tarde hubo procesión a la que asistió numeroso concurso de fieles.

Dicese que mañana se presentará en el Teatro Circo un marinero que pretende permanecer debajo del agua más tiempo que la Mujer pez.

En la subasta tenida lugar el sábado en la Casa consistorial para contratar el suministro de pan para los detenidos en el depósito de Capuchinos y Cárcel del partido ha sido adjudicado provisionalmente a D. Jaime Martorell.

El mismo día verificóse tambien la subasta para contratar el servicio de nieve para los enfermos que fué conferida con carácter provisional al industrial D. Mateo Jaume por la cantidad de 900 pesetas.

A bordo del vapor *Nuevo Mahonés* salió ayer para Mahon acompañado de su familia el Comisario de Guerra recién ascendido D. Bartolomé Barceló, a cuya capital ha sido destinado.

Menorca

Hemos tenido ocasión de ver un hermoso ejemplar del «*Physalia utriculus*», clasificado por Gmelin, que ha sido pescado en las inmediaciones de este puerto y posee nuestro amigo el distinguido naturalista D. Francisco Cardona Orfila, Presbítero.

Dicha especie pertenece al cuarto tipo de los radiados, clase segunda de los pólipos, órden segundo de los hidras, y habita ordinariamente en los mares intertropicales, siendo muy raro encontrar alguno de ellos en el Mediterráneo.

Al anochecer de ayer fondeó en aguas de Calafiguera de este puerto, procedente de Barcelona en veinte y cuatro horas de navegación, el yacht italiano aparejado de balandra «*Costanza*» al mando del Capitan Sr. G. Roggio y con ocho tripulantes.

Sobre las doce y media de esta tarde y en las inmediaciones del Matadero público, se ha espantado la caballería de un carro a causa de unos bancos que suelen usarse para pescar, que había en medio de la vía, yendo a dar contra la barandilla del muelle, que se ha derrumbado, cayéndose al mar la caballería, el vehículo y hasta el conductor. Gracias a los transeúntes y a otras personas que se encontraban a la sazón en aquel punto, se han podido evitar sensibles desgracias, salvándose el conductor y la caballería, habiendo sufrido algún destrozo el carruaje.

Seccion Amena

En una tertulia.
—¡Oh!—decía entusiasmado D. Sisenando—qué magnifico pavo nos comimos ayer. Era una pieza soberbia, de la que no dejamos ni una pata, ni un alon. ¡Qué relleno de trufas más exquisitas! Ni sé como quedó el esqueleto para contarlo.
—Y, ¿cuántos eran ustedes?
—Dos, los puramente precisos; el pavo y yo.

La señora X.... está en eljardin. Su marido se acerca de puntillas, y viendo que tiene en su espalda una oruga, le dice:
—Clara, tienes un bicho aquí detrás.
—¡Ay!..... No sabia que estabas ahí.

—¿Qué tal Pompeya?
—Está en ruinas.
—Y las ruinas, ¿no le gustan a usted?
—Sí; pero conviene reedificar a Pompeya para que guste.

En una tertulia de confianza declama una señora una poesía pesadísima é interminable, titulada *¡Si yo fuera pájaro!*

Un individuo, que la escucha impaciente, dice al oído de la dueña de la casa:
—*¡Si yo tuviera una escopeta!*

—D. Juan, me parece verle a usted rejuvenecido.

—¡Como que es la verdad! Me he rejuvenecido, en efecto. ¡Figúrese usted, que ya he dejado de ser abuelo!

—¿Cómo es eso?
—Pues muy sencillo. Se me ha muerto el único nieto que tenia.

Boletin religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santorial: Stos. Manuel, Sabel, Ismael é Isauro mrs. y Stas. Teresa reina y Sancha vg.

Jubileo de cuarenta-horas: Continua en la Merced a S. Ramon Nonato. Exposición a las 6, a las 6 y media el mes del Sagrado Corazón de Jesús, a las 10 tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro y la reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte de Sta. Gertrudis.

Corte de Maria: En los Desamparados a su Titular.

Sección Oficial

El *Boletin Oficial* de la provincia número 3802 publica:

Resolución de un expediente sobre elecciones.

Admisión de cupones de la Deuda pública.

Subasta del suministro de petróleo para el alumbrado público de Palma.

Gastos de obras municipales de esta ciudad.

Subasta del arbitrio de las afueras de la puerta de San Antonio.

Otra de obras en el camino de la Vileta.

Arriendo de los derechos de consumos de los municipios de Ibiza, San Antonio Abad y Alcudia.

Exposicion del reparto de la contribucion territorial de Son Servera.

Invitaciones para el reparto de consumos y celebracion de conciertos gremiales de dicho impuesto en Andraitx.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Inca.

Lista de jueces municipales.

Aviso a los que tengan que reclamar contra los procuradores D. Juan Riera don Juan Pomar y D. Juan Llobera.

Llamamiento a los que quieran oponerse a una demanda promovida para que se declare que la persona fallecida en esta capital el día 20 de Febrero de 1888, bajo el nombre de «*Salvador Coll y Terrasa*», es Antonio Coll y Fullana, hijo de Miguel y de Francisca, que nació en 19 de Febrero de 1817 y fué bautizado el siguiente día en la iglesia parroquial de Andraitx.

Otro a los que se crean con derecho a la administracion de los bienes de doña Josefa Andreu y Coloma.

Otro a los que se crean con derecho a la herencia de Francisca Angela Rosa, fallecida intestada en Alayor.

Otro a D. Antonio Juan y Trobat y don Jaime Juan y Muntaner, de ignorado paradero, para que intervengan en el justiprecio de dos fincas embargadas.

Sentencia del juzgado municipal de Porreras, dictada en juicio verbal sobre pago de cantidad.

Contrata de la construccion de prendas de equipo y cama para el cuerpo de carabineros.

Anuncio de conferencias pedagógicas.

Condicion

—Tener novio me propongo:
—Lo tendrás con condicion de que emplees el jabon de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerías.
Depositario: Melitón Boldú, 37, Valverde, Madrid.

Hospital civil

Día 15.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 0.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

Defunciones

Día 15
Francisco Jaume, casado 62 años. Hospital, tuberculosis.
Antonio Arbona, soltero 38 años. Hospital, bronquitis crónica.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 14 y 15
Lanares 156. Vacunas 21.—Total 177.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 15
De Valencia vapor «*Union*» c. D. Juan Bosch 24 trip. ton. 401, efectos y balija m. Palma.

De Marsella pailebot «*Roberto*» p. Antonio Oliver, 6 trip. ton. 119 con trigo y otros. m. Sóller.

De Marsella laud «*San José*» p. Francisco Terrasa 6 trip. ton. 51 con cal y pipas vacías m. Sóller.

De Santany laud «*San José*» p. Esteban Pujol 6 trip. ton. 21 con sal m. Palma.

De Gandia laud «*San Sebastian*» p. Miguel Suau 6 trip. ton. 15 con frutos matrícula Palma.

DESPACHADOS

Para Soller laud «*San José*» p. Esteban Pujol 6 trip. ton. 21 con lastre m. Palma.

Para Ibiza laud «*San José*» p. Francisco Terrasa 6 trip. ton. 51 con cal hidráulica, m. Sóller.

Para Mahon vapor «*Nuevo Mahonés*» c. D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396, efectos y balija m. Mahon.

Boletin meteorológico.

Día 15

| | 9 m. | 3 t. |
|-------------------------------------|-------|------|
| Barómetro | 766'4 | |
| Termómetro seco | 23'0 | |
| Id. húmedo | 18'3 | |
| Mínima | 13'9 | |
| Reflector | 12'3 | |
| Dirección del viento | E. | |
| Ascenso del baróm. en 24 h. | 0'0 | |
| Desc. del baróm. en 24 h. | 0'0 | |

ACACIEMENTOS

A las nueve cielo claro con Cirrus y horizontes con Stratus neblinosos, viento al SO. fresquito con mar rizada.

A las doce sigue el mismo cariz con celería suelta en el zenit, viento fresco al SO. y mar picada.

A las siete cielo y horizontes claros y despejados con Cirrus en todos los cuadrantes viento bonancible al SO. y mar tranquila.



D. BERNARDO CANO HERNANDEZ
Propietario, despues de recibir los auxilios espirituales falleció en Madrid el dia 14 de Junio de 1891.

(E. P. D.)

Su desconsolado hijo D. Bernardo Cano Jefe de Negociado del Cuerpo de empleados periciales de Aduana y Abogado; su hija política D.ª Josefa Beltre, su nieto, nieta, hermana, hermana política, sobrinos y demas parientes ruegan a sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Andrés Bordoy y C.

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

OPERAS

LOHENGRIN GIOCONDA Y OTELLO.
Se han recibido ejemplares en la Casa Perelló. Union 19. Pianos, Instrumentos y Armoniums.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 15, 4'20 t.

Senado.—D. Venancio ha anunciado una interpelacion sobre los crímenes ocurridos en Toledo.

Se ha aprobado el resto de la ley sobre el indulto a los prófugos y desertores.

Despues de la sesion se reunirán en sesión secreta.

Madrid 15, 8'30 n.

En el Senado se ha aprobado el indulto a los prófugos y desertores del ejército.

En el Congreso terminará mañana la discusion del proyecto sobre el Banco de España y a continuación discutirase una interpelacion referente a Ultramar.

El mes de Octubre próximo embarcarase el general Despujos para Filipinas.

El Sr. Romero Robledo el miércoles interpelará al Gobierno contra la prisión de la duquesa.

Madrid 15, 10 n.

Se han recibido nuevos detalles referentes al tren que se hundió en Moenthenotem.

De los seiscientos viajeros que conducia no salió ningun ileso.

Se han encontrado cuarenta y seis cadáveres y se calcula que existen cuarenta más.

Empiezan a sentirse grandes cañones.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 15 Junio.

| | |
|--|--------|
| 4 p ^o interior | 77'00 |
| 4 p ^o amortizable | 00'00 |
| Cubas | 104'60 |
| Banco de España | 419'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 86'00 |

Barcelona

| | |
|---|--------|
| 4 p ^o interior | 77'02 |
| 4 p ^o exterior | 78'28 |
| Cubas | 104'75 |
| Coloniales | 60'30 |
| Nortes | 69'90 |
| Francias | 43'30 |
| Madrid liq. | 76'07 |
| 3 p ^o renta francesa | 95'85 |
| 4 p ^o Español | 74'68 |

Palma

| | |
|--|--------|
| Crédito Balear | 111'00 |
| Cambio Mallorquin | 75'75 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 60'75 |
| Alumbrado por gas | 155'00 |
| Salinas de Ibiza | 250'00 |
| Sociedad General Mallorqu. | 92'00 |
| Bonos municipales | 24'25 |
| Isleña Marítima | 60'00 |
| Cambio de francos 4'60 p ^o beneficio. | |

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía á 8 reales se vende ahora

A **1**¹/₂ ptas. los 40 Kilos.

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portela 16.

ADVERTENCIAS

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.

La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.

Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.

La sociedad solo destila carbones ingleses.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.

Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo el hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español y latín: al uso de dichos medicamentos convienen las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46 frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo sup rior de N^w York, arantizado S^e vende por litros, Hijaletaria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadora esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

VAPORES DIRECTOS

de Palma á las Antillas

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de estos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar que mientras reunamos un pié de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miren toda empresa agena con el desacreditado molde de la ratina y de la envidia.

Queden pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de hébridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas, con la golosina del pasaje mensual.

MARTINEZ Y PLANAS.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos Saenz y C^a

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos: Saldrá el día 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

Pío IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

CASA EN EL TERRENO

Se alquila una, con muebles ó sin estos, situada á orillas del mar con derecho á baños. Tiene tres cuartos dormitorios y demás dependencias necesarias, entre estas una cisterna con abundante agua de lluvia y jardín. Informarán calle de la Tierra Santa número 15. 3-1

Una familia compuesta

de tres personas, necesita una sirvienta de mediana edad. En esta imprenta darán razon.

Almoneda de muebles

Calle de S. Felio números 29 y 31-2.º derecha. 3-1

ESCUELA DE MÚSICA

Plaza de Trujols número 1 piso primero. Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre. Lecciones particulares de instrumentos, de toda clase á precios sumamente módicos. Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

Repartidor

En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer.

Abonarés de Cuba

Caducan el 21 de Junio. P. Tarongí calle de Rubí n.º 25 informarán. 8-1

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Junio de Cádiz vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

Vapores-correos

Salidas

Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.

Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon.

Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.

Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.

Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde.

Entradas

Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcudia.

Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.

Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.

Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.

Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Todos los días á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER